

NOTA INFORTMATIVA

“PROGRAMA SISTEMA PRODUCTO ARROZ FAEDE - 2017”

LUNES 25 DE ABRIL 10:00 AM, EXPLANADA H. DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEMIXCO.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: Este programa principalmente se refiere a la atención exclusiva a los productores arroceros del municipio de Temixco, apoyando en los conceptos de fertilizante y agroquímicos, buscando la tecnificación y mejora de la producción de arroz. cabe mencionar que la Formulación fertilizante es solicitada por los productores basada en la recomendación técnica del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) para el cultivo de Arroz en el ciclo productivo P.V. 2017, en el cual se recomienda la adición a la “**FORMULA ARROCERA**” de elementos como Sulfato ferroso y Micro elementos.

OBEJETIVO GENERAL: Impulsar el cultivo de arroz, mediante apoyos económicos para la adquisición de bienes de capital e insumos permitiendo a los productores que sea autosustentable el cultivo mejorando la calidad del producto.

OBJETIVO ESPECIFICO:

3.-Impulsar la productividad arrocerera del Municipio ya que esta es una de las principales actividades agrícolas del municipio que genera un gran número de empleos y juega un papel importante en el sector agrícola de Temixco.

No. DE PRODUCTORES BENEFICIADOS.	LOCALIDADES	SUPERFICIE APOYADA	TONELADAS APOYADAS. (fertilizante)	Agroquímicos apoyados (Herbécida)
17	TEMIXCO – ACATLIPA	62.8	47.25	608 litros de “PROPABEL” 184 litros de “ESTERON”



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEMIXCO
2016-2018
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO

EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEMIXCO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO:

CONVOCA

PARA ACCEDER A LOS APOYOS AUTORIZADOS POR EL H. CABILDO Y EL COMUNDERS DE TEMIXCO DENTRO DEL PROGRAMA "SISTEMA PRODUCTO ARROZ" FAEDE 2017

DIRIGIDO A:

Personas físicas y morales que se dediquen a la producción del grano básico arroz, en superficie de riego, del municipio de Temixco, Morelos. Del ciclo productivo p/v 2017.

BASES:

- El apoyo será para parcelas establecidas con plantación de arroz.
- Que no hayan recibido o estén recibiendo apoyo para el mismo concepto, programa componente u otros programas de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal que implique que se duplique apoyos o subsidios.
- Ser productor del sector agropecuario en los ejidos Y/O campos del municipio de Temixco.
- Presentar la documentación requisitada, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, ubicada en Av. Emiliano Zapata 16, col. Centro, Temixco Morelos

REQUISITOS GENERALES:

- Copia de identificación oficial del solicitante (INE, IFE vigente, pasaporte, cartilla).
- Copia de la CURP (omitir en caso de que la INE/IFE ya lo traiga).
- Copia de comprobante de domicilio del solicitante, no mayor a tres meses de antigüedad.
- Copia del documento que acredite la legal propiedad o posesión de la unidad de producción, entiéndase certificado parcelario, contrato de arrendamiento. *(en caso de presentar contrato de arrendamiento deberá ser avalado por el presidente del comisariado ejidal según el ejido correspondiente donde se encuentre la unidad de producción sin la necesidad de adjuntar la copia del INEE y copia del certificado parcelario del titular que da en arrendamiento su parcela Y/O propiedad).*
- copia del comprobante de pago de agua de riego ACTUALIZADO.

Además de los requisitos anteriores deberá cumplir con lo siguiente:

- una vez ingresada la documentación se deberá atender al personal de campo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario para efectos de verificación de la parcela donde se esté produciendo, ya que será una condicionante para recibir el apoyo.
- La documentación será REVISADA por el personal del área, si esta completase ingresara como solicitud POSITIVA, en caso de haber alguna observación tendrá un periodo de 7 días hábiles para solventarlas, de no cumplir, será dictaminada como NEGATIVA Y NO SERA APOYADA POR "EL PROGRAMA".

NOTA: en caso de detectarse documentos apócrifos, las solicitudes se dictaminaran como negativas.

PERIODO DE RECEPCION DE SOLICITUDES:

Los expedientes de solicitudes de apoyo del programa deberán ser entregados, dentro del periodo de recepción que comprende del días 06 de Febrero del 2017 al 01 de Marzo del 2017, sin posibilidad de prórroga en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en las oficinas de Desarrollo Agropecuario del municipio de Temixco, ubicadas en Av. Emiliano Zapata 16, col. Centro, Temixco Morelos.

Para cualquier duda o aclaración, así como para mayores informes sobre la presente convocatoria estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, en la ubicación antes mencionada.

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE APOYOS:

- Entregar documentación completa (solicitud y documentos requeridos).
- Verificación del cumplimiento de los requisitos generales y específicos (inspección de campo) aplicables al componente del programa.


MTRA. IRMA CAMACHO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO


C. HERIBERTO ROA AHUMADA
REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
LICENCIAS Y REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y
DERECHOS HUMANOS.

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE DE TEMIXCÓ

NO.	PROGRAMA	PORCENTAJE	MONTO
1	SISTEMA PRODUCTO ARROZ	9.045 %	\$ 540,000.00
2	SISTEMA PRODUCTO MAIZ Y SORGO	35.84 %	\$ 2,140,000.00
3	SÉCTOR GANADERIA	3.24 %	\$ 193,500.00
4	SISTEMA PRODUCTO ORNAMENTALES	16.75 %	\$ 1,000,000.00
5	AGRICULTURA PROTEGIDA	3.31 %	\$ 198,000.00
6	CAMINOS DE SACA	7.33 %	\$ 438,000.00
7	PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS	20.10 %	\$ 1,200,000.00
8	ARTESANAL	2.010 %	\$ 120,000.00
9	ACUICOLA	2.010 %	\$ 120,000.00
10	CITRICOS	0.34 %	\$ 20,500.00
TOTAL PARA EJERCER ESTE 2017			\$5,970,000.00

El C. Hugo Romero Martínez.- Pregunta qué si la entrega de fertilizante para cítricos es de fondo FAEDE y si es con recurso de este periodo o del periodo pasado.

El Ing. Hugo Adrián Alemán Rivera.- Explica que el apoyo si es con recurso FAEDE, además en la reunión que se llevó a cabo en la casa del Ing. Ezequiel el 13 de Diciembre del año pasado, se acordó que se le diera lo que ellos ocupaban de fertilizante y el resto del apoyo se ocuparía para el revestimiento del canal en apoyo al presidente de la asociación de usuarios del alto Apatlaco, entonces este dinero es de los proyectos varios del año pasado del FAEDE 2016.

El C. Hugo Romero Martínez.- Comenta que el número de bultos que le dan para cítricos son muchos y de cierta manera genera un descontento por que no se está aplicando de la misma manera, digamos "cuantos bultos y para que superficie", ahora si sale otro productor menos le van a tocar se va a generar un desbalance, en ese sentido si ahorita ya hay un presupuesto que se va a contemplar para ese gremio habría que ver como se distribuye porque se hizo el balance y el estudio de cuanto requería cada árbol y cuanto era lo que alcanzaba y *si estuvo un poco escandaloso la entrega pero es un recurso que nosotros habíamos aprobado que se le diera pero no de esa manera y si tener cuidado para que no genere inconformidad.*

El Ing. Heriberto Adrián Alemán Rivera.- Comenta que incluso se le iba a entregar de manera económica pero por instrucciones de la maestra y de algunos regidores ya estaban los bultos ahí y fue que nos llamaron a la foto.

Arturo Alemán Rivera Presidente del Com. Ejec. de Desarrollo Rural

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO TEMIXCO, MORELOS.

2016-2018

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO



CALENDARIO DE EJECUCION DE PROGRAMAS PARA EL CICLO 2017.

DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO: ING. HUGO A. ALEMAN RIVERA.

DIRECCION: AV. EMILIANO ZAPATA #16, COL. CENTRO, TEMIXCO, MORELOS.

FECHA DE INICIO: ENERO, 2017.

FECHA DE CONCLUSION: DICIEMBRE, 2017.

SISTEMA-PRODUCTO	ASIGNACION	2017														
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1 ARROZ	\$540,000.00		X													
2 MAIZ Y SORGO	\$2,140,000.00						X									
3 SECTOR GANADERIA	\$193,500.000						X			X						
4 ORNAMENTALES	\$1,000,000.00								X							
5 PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$1,200,000.00									X			X			
6 CAMINOS SACA-COSECHA	\$438,000.00													X		
7 AGRICULTURA PROTEGIDA	\$193,000.00										X					
8 ARTESANAL	\$120,000.00															X
9 ACUICOLA	\$120,000.00									X						
10 FRUTALES	\$ 20,500.00															X
TOTAL	\$5,970,000.00															

X= REALIZACION DE PAGOS.

= OPERACION